

## INFORME SOBRE EL ESCUDO DE SEVILLA PRESENTADO A LA COMISIÓN DE SÍMBOLOS DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

---

De conformidad con lo acordado en la reunión de la Comisión de Símbolos del Ayuntamiento de Sevilla de 16 de enero, los abajo firmantes presentan a este órgano asesor las siguientes conclusiones sobre el modelo de sello adoptado en la mencionada reunión, tanto las relativas a la descripción heráldica como a las justificaciones históricas de cada uno de los elementos componentes de dicho escudo.

### Primera parte. Descripción heráldica.

- En campo de gules, San Fernando entronizado, acompañado de los santos arzobispos Isidoro y Leandro. El trono, adoselado, de oro. El rey viste de plata con faldón de púrpura y manto de azur, portando en la derecha espada desnuda de plata con pomo y arriaz de oro y el mundo, de azur y oro, en la mano izquierda. Los santos arzobispos, con mitras de plata y vestidos con capas pluviales de plata y oro, sostienen en sus manos báculos de oro; uno de ellos, porta un códice de plata y el otro un volumen de sable.
- En punta, sobre campo de azur, la divisa de Sevilla (*nomadejado*) en oro.
- En bordura de plata, llena de los títulos de la Ciudad, en letras mayúsculas: Muy Noble, Muy Leal, Muy Heroica, Invicta y Mariana.
- Timbrado de corona real abierta.

### Segunda parte. Justificación histórica

- Campo del escudo
  1. San Fernando flanqueado por San Isidoro y San Leandro. Esta composición de tres personas, presidida por San Fernando, el verdadero símbolo de la Ciudad, se utilizaba ya en el siglo XIII en los sellos del Concejo hispalense y desde esta época se ha venido utilizando de manera ininterrumpida hasta la actualidad constituyendo la representación simbólica más antigua, solemne y genuina de la Ciudad de Sevilla. Como suele ser habitual en este tipo de procesos, del sello (uso documental-administrativo) pasó ya en el siglo XV al escudo (uso externo, en soportes no documentales), manteniendo en esencia los mismos elementos iconográficos. La divisa del *nomadejado* comenzó a utilizarse de forma sistemática como símbolo de la Ciudad a partir del segundo tercio del siglo

XVII. Desde esta fecha, y debido a su simplicidad y consiguiente éxito como emblema, se ha utilizado sin solución de continuidad hasta la actualidad como símbolo más accesible y fácil de representar que el tradicional de San Fernando, San Isidoro y San Leandro.

- Títulos de la Ciudad

La bordura del escudo reproduce los cinco títulos tradicionales y honoríficos concedidos a Sevilla por la monarquía: *Muy Noble* (utilizado en la segunda mitad del siglo XIII en los documentos de Fernando III y Alfonso X), *Muy Leal* (concedido por Juan II el 8 de octubre de 1444), *Muy Heroica* (otorgado por Fernando VII el 13 de octubre de 1817), *Invicta* (concedido por el Gobierno español, en nombre de Isabel II, el 1 de agosto de 1843) y *Mariana* (otorgado por decreto del Jefe del Estado el 6 de diciembre de 1946). Estos títulos se conservan en el Archivo Municipal de Sevilla.

- Timbre

Corona real abierta. Hace referencia a la condición realenga de Sevilla en fecha anterior al advenimiento de la dinastía Borbón al trono de España.

- Metales y Esmaltes

La Comisión ha fijado los colores de los distintos elementos del escudo, en base a la reducida paleta de metales y esmaltes que admite las normas heráldicas, y siguiendo los criterios establecidos por D. Faustino Menéndez Pidal, en informe emitido para la primera comisión municipal, constituida para establecer el escudo de la ciudad, indicó el siguiente criterio:

*En composiciones como la que forma las armas de Sevilla, el valor de los colores no pasa de secundario. Lo importante son las figuras. Pero es necesario fijar unos colores para representarlas (...) Para las vestiduras la elección se fundará en razones estéticas, procurando colores nítidos, contrastados con el campo y sin abusar de los sombreados.*

Manuel Romero Tallafigo  
Catedrático de Ciencias y  
Técnicas Historiográficas  
Facultad de Geografía e Historia  
Universidad de Sevilla

Sevilla, 8 de abril de 2014

Marcos Fernández Gómez  
Jefe del Servicio de Archivo,  
Hemeroteca y Publicaciones  
ICAS – Ayuntamiento de Sevilla